



TÉNGASE PRESENTE MONTO A RESTITUIDO POR PARTE DE LA ONG ENLACE URBANO, EN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS PARA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS SOCIO – TERRITORIALES Y PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO (PASYC), SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS, EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN LOS RÍOS Y ONG ENLACE URBANO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0143

VALDIVIA, 01 ABR 2025

VISTOS:

- a) Ley N° 16.391, que Crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- b) Decreto Ley N° 1.305 de V. y U., de 1976, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) Decreto N° 397 de V. y U., de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- d) Ley N° 20.174, que Crea la Región de Los Ríos y la Provincia Del Ranco.
- e) Decreto N° 17 de fecha 06 de mayo de 2022, de Ministro de Vivienda y Urbanismo, que nombra en la Planta Nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización, a don Daniel Barrientos Triviños, tomado de razón por Contraloría General de la República, con fecha 18 de noviembre de 2022.
- f) Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- g) Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- h) Resolución Exenta N° 83, de fecha 20 de enero de 2022, de Ministro de Vivienda y Urbanismo, que delega facultades de suscribir y aprobar convenios de transferencias de recursos del Programa Asentamientos Precarios en los Secretario Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- i) Resolución Exenta N° 1192, de fecha 06 de julio de 2023, de Ministro de Vivienda y Urbanismo, que modifica Resoluciones Exentas N° 162 de 2019, 150 de 2020, 154 de 2021 y 83 de 2022, todas de V. y U., que delegan la facultad de suscribir y aprobar Convenios de Transferencia de recursos del Programa Asentamientos Precarios en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; y la Resolución Exenta N° 189 de V. y U. de 2023, que delega la facultad de celebrar y aprobar convenios de transferencia de recursos del Programa Asentamientos Precarios en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- j) Resolución Exenta N° 554, de fecha 12 de octubre de 2022, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, que Aprueba Convenio de Transferencias de recurso Programa Asentamientos Precarios para elaboración de diagnóstico socio – territoriales y plan de acompañamiento social y comunitario, PASYC, entre Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, Servicio de Vivienda y Urbanización Los Ríos y ONG Enlace Urbano.

k) Resolución Exenta N° 210, de fecha 27 de marzo de 2024, de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que tiene por terminado Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios para Elaboración de Diagnósticos Socio – Territoriales y Plan de Acompañamiento Social y Comunitario (PASYC), suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, el Servicio de Vivienda y Urbanización Los Ríos y ONG Enlace Urbano; Aprueba su Liquidación; y resuelve lo que indica.

l) Memorandum N° 106 2024 ADM – FIN, de fecha 28 de noviembre de 2024, de Encargado Sección Administración y Finanzas a Encargado de la Sección Jurídica, ambos de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, que remite nueva liquidación financiera, resultante de la revisión antecedentes presentados por ONG ENLACE URBANO, en aclaratoria de saldos por restituir, CONVENIO APROBADO POR RES. EX. 554/2022.

m) La Resolución N° 36, de 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 06 de octubre de 2022, se celebró por esta Secretaría Regional Ministerial, el Servicio de Vivienda y Urbanización Los Ríos y la Asociación Enlace Urbano ONG, convenio de transferencia de recursos Programa Asentamientos Precarios, por un monto total de \$80.000.000.- (ochenta millones de pesos), para la: a) elaboración de plan de diagnóstico y de acción en 8 comunas de la Región de Los Ríos, a saber, Aldea Las Mulatas de la ciudad de Valdivia, Santo Domingo de la ciudad de Valdivia, Catrico de la ciudad de Lanco, Estación Puroción de la ciudad de Lanco, El Milagro de la ciudad de Mariquina, el Rinconcito de la ciudad de Mariquina, Villa Río Cruces de la ciudad de Mariquina y Los Ciruelos de la ciudad de Mariquina, y b) ejecución de Plan de Acción (acompañamiento técnico social) para el asentamiento precario Aldea Las Mulatas antes mencionado. Dicho convenio fue aprobado por Resolución Exenta citada en la letra j) de los vistos.

2. Que, a través de Resolución Exenta citada en la letra k) de los vistos, se procedió a declarar por terminado el Convenio de Transferencia de recursos para elaboración de diagnósticos socio – territoriales y plan de acompañamiento social y comunitario PASYC, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, el Servicio de Vivienda y Urbanización Los Ríos y ONG Enlace Urbano. En el mismo acto administrativo, entre otras cosas, se instruyó la restitución por parte de la Asociación Enlace Urbano ONG, en el plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de su notificación, de \$22.071.812.- (veintidós millones setenta un mil ochocientos doce pesos), a la cuenta corriente de esta Secretaría Regional Ministerial, la cual fue transcrita en el acto.

3. Que, a través de Memorando citado en la letra l) de los vistos, la Sección de Administración y Finanzas de esta Secretaría Regional Ministerial, en el contexto de nueva liquidación financiera, resultante de la revisión de antecedentes presentados por ONG Enlace Urbano – aclaratoria de saldos por restituir CONVENIO APROBADO POR RES. EX. 554/2022, entre otras cosas, adjuntó copias simples de comprobantes contables del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

Las copias simples de comprobantes contables dan cuenta de las siguientes cuentas:

Folio	Fecha	Monto
00405	05 de abril de 2024	\$14.754.090.
00426	11 de abril de 2024	\$20.330
		\$107.965

TOTAL	\$14.882.385
--------------	---------------------

4. Que, en virtud lo expuesto, se hace imprescindible dictar la siguiente Resolución:

RESUELVO:

- 1. APRUÉBESE EL INFORME DE NUEVA LIQUIDACIÓN FINANCIERA**, emitido por el Encargado (s) de la Sección de Administración y Finanzas, de 28 de noviembre de 2024, contenido en Memorando N° 106-2024, ADM-FIN., individualizado en la letra I) de los vistos.
- 2. TÉNGASE PRESENTE** el monto restituido por parte de la Asociación Enlace Urbano ONG, con fecha 05 de abril de 2024, a saber, \$14.882.385.- (catorce millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos ochenta y cinco pesos), según da cuenta comprobantes contables adjunto al memorando citado en la letra I) de los vistos.
- 3. TÉNGASE PRESENTE** que el saldo pendiente para restituir por parte de la Asociación Enlace Urbano ONG, corresponde a \$7.189.427.- (siete millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos veintisiete pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE.

DBT/2024/MHC/ggs



DANIEL BARRIENTOS TRIVIÑOS
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE LOS RÍOS

DISTRIBUCIÓN:

- Asociación Enlace Urbano ONG, carta certificada: Doctor Manuel Borgoño, oficina 703, Providencia, Región Metropolitana y Avenida Las Condes N° 9.065, Las Condes, Región Metropolitana/correo electrónico: diego@enlace-urbano.org.
- División Jurídica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- División de Política Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Director Regional Servicio de Vivienda y Urbanización Región Los Ríos.
- Programa Asentamientos Precarios Región de Los Ríos, SERVIU Los Ríos.
- Sección Jurídica SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos.
- Departamento Planes y Programas SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos.
- Oficina de Partes SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos
- Transparencia Activa.